

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN EJECUCIÓN IV TRIMESTRE VIGENCIA 2017

INTRODUCCIÓN

El Plan de acción, refleja los resultados y avances obtenidos por cada proceso en su gestión respecto de las tareas determinadas al inicio de la vigencia y agrupadas en los objetivos específicos de cada dependencia y responden a la gestión realizada para el cumplimiento de las mismas.

La Entidad reestructuró y actualizó los objetivos específicos, las tareas y los procesos responsables del Plan de Acción 2017, conforme al Decreto Número 1753 del 27 de Octubre de 2017, por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus Dependencias, así las cosas los procesos registraron sus avances en la herramienta Suite Visión, durante los diferentes trimestres los cuales se consolidan en este informe que corresponde al seguimiento al cuarto trimestre y por consiguiente al consolidado de la vigencia 2017.

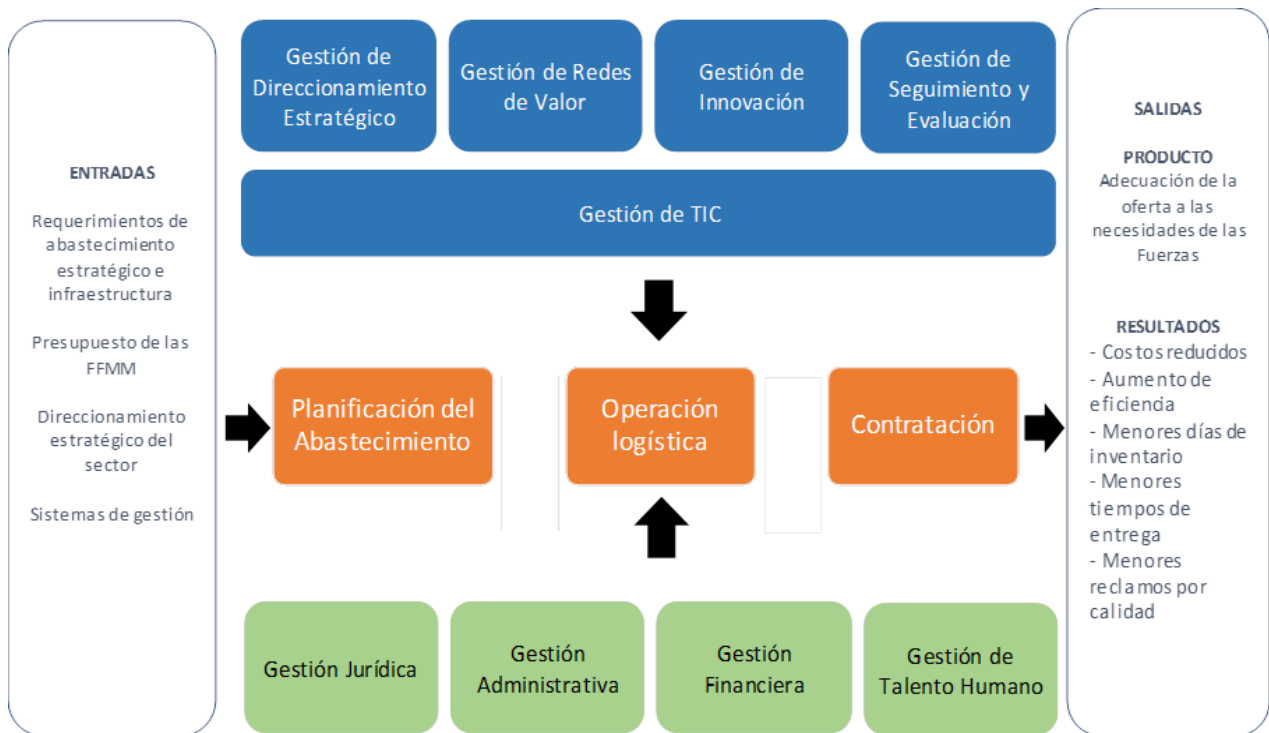
Conforme a lo determinado en la circular No. 04 de 2005 “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

GENERALIDADES

El plan de acción 2017 es una de las herramientas establecidas por la Entidad para realizar el seguimiento a las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos determinados para el cuatrienio 2015-2018, registrados así:

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** CONSTRUIR E IMPLEMENTAR LA NUEVA RED DE VALOR PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE CREDIBILIDAD Y CONFIANZA CON LOS CLIENTES
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** REDISEÑAR Y OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS PROCESOS EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares según Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017 modificó la Estructura Interna con el fin de mejorar la capacidad de respuesta para las Fuerzas Militares de Colombia y Entidades del Sector Defensa, en sus procesos misionales y estratégicos, especialmente en la gestión contractual, planificación de abastecimientos, operación logística, gestión de redes de valor e innovación institucional definiendo su mapa de procesos así:



De esta manera para el cierre de la vigencia 2017, se realizó modificación a las tareas y objetivos específicos teniendo en cuenta las nuevas funciones establecidas y la estructura organizacional, es así que varias tareas cambiaron de responsable y en algunos casos debieron ser finalizadas por procesos diferentes a los que iniciaron su gestión.

RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2017

La alineación entre las funciones y las actividades propias del modelo de operación de la Agencia Logística, así como la desagregación de la estructura en las áreas de desempeño generaron al cierre de la vigencia 2017, los siguientes resultados:

PROCESO	DEPENDENCIA	% EFICACIA
Gestión Direcciónamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	100%
Gestión de Redes de Valor	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	100%
Gestión de Seguimiento y Evaluación	Oficina Control Interno	100%
Gestión Tic's	Oficina Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	100%
Gestión de la contratación	Subdirección General de Contratación	100%
Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	100%
	Control Interno Disciplinario	100%
Gestión de Talento Humano	Secretaria General	100%
Operación Logística	Subdirección General Operación Logística	99,40%
Gestión de Innovación	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	98,00%
Planificación del Abastecimiento	Subdirección General Abastecimientos Bienes y Servicios	95,09%
Gestión Administrativa	Secretaria General	81,10%
Gestión de Redes de Valor	Marketing y comunicaciones // Secretaria General	68,00%
Gestión Financiera	Secretaria General	64,58%

El porcentaje de cumplimiento registra el cumplimiento de los procesos en el diligenciamiento de las tareas y la concordancia de las evidencias cargadas en la suite visión confrontadas con el objetivo específico.

Por lo tanto, en los diferentes procesos se evidenciaron observaciones que afectaron la ejecución de las actividades al 100%, así:

PROCESO PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO

- El porcentaje de satisfacción del cliente en la Dirección de Infraestructura obtuvo un 93%, debido a parametrizaciones de las preguntas en las Encuestas, que no permitieron su total diligenciamiento por parte del cliente.

- El objetivo específico de reestructuración del Modelo de Negocio de Servitiendas finalizó con un 83.33%, en razón a que no se registraron la totalidad de documentos establecidos para su cumplimiento.
- En razón al cierre de la Unidad de Negocio de Servitiendas se obtuvo un resultado de 97% en el indicador de satisfacción del cliente.
- La utilidad Operacional al cierre de las Servitiendas no cumplió con el objetivo establecido.
- Para la tarea informe expedición de Pólizas del antiguo proceso de seguros, no se tuvo alcance a la totalidad de registros para estas tareas por lo cual se determinó un porcentaje de cumplimiento de 50% para la misma.

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- El informe de consumo de combustible no se presentó en su totalidad para todos los trimestres.
- No se evidenció registro de la ejecución de las mesas de trabajo con los procesos para la revisión y posible actualización de las Tablas de Retención documental, conforme los soportes de esta tarea el área de Gestión documental indica que la gestión de la misma se vio afectada debido a la reestructuración de la Entidad y su nueva estructura organizacional.

MARKETING Y COMUNICACIONES- SECRETARIA GENERAL

- El área presentó documentos para el avance de las tareas referente a las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Plan de mercadeo, sin embargo, al confrontar las actividades allí descritas, se evidencia que las mismas apuntan a 02 actividades de las 9 actividades programadas, por lo tanto, no cumple con el total de la meta.
- Igualmente, para la tarea de Proyección y aprobación del plan de Mercadeo para la vigencia 2018, solo se presentó una parte de la tarea que corresponde a la presentación del borrador del plan quedando pendiente su aprobación.
- Dentro del seguimiento de las tareas, el área de marketing y comunicaciones aclaró que la gestión de las mismas se vio altamente afectada, al no contar con la totalidad de personal para ejecutar las actividades planeadas.

GESTION FINANCIERA

- El cumplimiento de los objetivos específicos de la Gestión Financiera se vio afectados en su cumplimiento teniendo en cuenta que, para tres de los mismos se registró un porcentaje del 75%, esto en razón a las fechas y plazos registrados en el Instructivo No.3 de la Contaduría General de la Nación, por lo cual el registro de las evidencias se encuentra supeditadas al reporte de los Estados Financieros en el CHIP.
- Otros aspectos que incidieron para en el porcentaje de ejecución en el ámbito financiero corresponde al desarrollo de las actividades para la elaboración del Manual de Costos, su estructuración e implementación en la plataforma ERP SAP al igual que la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- El mayor impacto corresponde al no cumplimiento de la meta en la utilidad neta y la utilidad operacional por parte de algunas unidades de negocio como combustibles y Catering.
- Finalmente, se aclara que en este proceso no solo se registran los aspectos de responsabilidad del proceso Gestión Financiera, aunque este es el proceso que registra los documentos y evidencias, los resultados hacen parte de la gestión de todas las dependencias de la entidad como es el caso de la utilidad neta, Utilidad Operacional y ejecución presupuestal

CONCLUSIONES

Conforme a la ejecución de los procesos y dependencias con respecto a la efectividad en alineación con los objetivos estratégicos se generaron los siguientes resultados para la vigencia 2017:

CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	
NOMBRE	% CUMPLIMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Construir e implementar la nueva red de valor para fortalecer las relaciones de credibilidad y confianza con los clientes	92%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Modernizar la infraestructura física y tecnológica	100%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Rediseñar y optimizar la estructura organizacional, la planta de personal y los procesos en el marco de la transformación institucional	90%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Garantizar la sostenibilidad financiera y la ejecución del presupuesto	71%
TOTAL PLAN DE ACCION 2017	88%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: El porcentaje de cumplimiento se generó en un 92% en razón a los porcentajes obtenidos en los indicadores de satisfacción del cliente donde no se alcanzó la meta del 100%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Se logró un porcentaje del 100% respecto de las tareas documentadas, sin embargo, en lo referente con el objetivo específico del proyecto de Inversión Fase I Regional Tolimagranda, aunque se cumple con las evidencia e informes de avance, es pertinente mencionar que este proyecto fue modificado en sus etapas de desarrollo, generando dos fases más para su culminación, para las vigencias 2018 y 2019 respectivamente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: El porcentaje que se obtuvo para este objetivo, se generó en razón a la no realización de actividades contempladas dentro de la reestructuración del modelo de negocio de servitiendas que en su planeación inicial se consideraban que se tendrían que realizar como es el caso de un cronograma de actividades que no se materializo, debido a la decisión del cierre de esta unidad de negocio.

Otros aspectos que tuvieron relación con este resultado corresponden a los porcentajes obtenidos en el avance del plan anticorrupción para la vigencia 2017, el cual correspondió al 80.31% y a la no actualización de las Tablas de Retención documental.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Aunque el resultado no se cumpliera en un 100% respecto de las metas planteadas para el plan de acción 2017, debido a los factores ya documentados en el proceso Gestión Financiera, los estados financieros parciales al cierre 2017, presentados a la Dirección General, presentan resultados encaminados al cumplimiento del objetivo estratégico del cuatrienio 2015-2018.

RESULTADOS REGIONALES

Cada Regional aporta con su gestión al cumplimiento de las tareas para los siguientes Objetivos Estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

REGIONAL	Mantener el 100% de los comedores administrados por la ALFM con conceptos técnicos favorables	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE 100%		
		CADS	COMBUSTIBLES	COMEDORES
AMAZONIA	100%	95,30%	100%	96,82%
ANTIOQUIA CHOCO	92%	100%	100%	100%
ATLANTICO	86%	98%	100%	93%
CENTRO	57,14%	NO REPORTE	NA	91,95%
LLANOS ORIENTALES	80%	100	100%	97,98%
NORORIENTE	100%	94%	98%	98,58%
NORTE	81%	96%	100%	100%
PACIFICO	100%	98%	100%	100%
SUR	NA	100%	100%	NA
SUROCCIDENTE	86,67%	100%	100%	99,13
TOLIMA GRANDE	94,12%	96%	100%	96,99%

Datos tomados de los registros Suite Visión módulos Plan de acción e Indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

REGIONAL	Obtener excedente neto del 6,0%	Obtener excedente operacional mínimo del 5.0%	Lograr una ejecución presupuestal del 95% en funcionamiento e inversión
AMAZONIA	-0,59%	-0,95%	98,24%
ANTIOQUIA CHOCO	5,13%	4,44%	99,91%
ATLANTICO	-32%	4,88%	94,00%
CENTRO	-6,69%	-7,90%	98,80%
LLANOS ORIENTALES	5,10%	4,03%	99,40%
NORORIENTE	8%	8%	99,90%
NORTE	0,50%	0,30%	99,50%
PACIFICO	4,80%	4,30%	99,91%
SUR	2,86%	1,67%	99,90%
SUROCCIDENTE	10,80%	9,77%	99,70%
TOLIMA GRANDE	3,07%	2,74%	98,40%

RECOMENDACIONES

- Las Dependencias y regionales deben tomar conciencia de la importancia de documentar e incluir los registros y evidencias de la gestión de las actividades y tareas de manera oportuna.
- Los líderes de procesos deben tener claridad sobre las responsabilidades que tienen dentro del Plan de acción y su respectivo seguimiento a la ejecución de las mismas.
- Los procesos deben evaluar constantemente la gestión sobre sus actividades y establecer modificaciones a las mismas con la oportunidad y procedimiento establecido.
- Los datos registrados en las tareas deben generar valor en la toma de decisiones y de mejoramiento de los procesos.
- Las lecciones aprendidas deben aplicarse en la formulación del plan de acción, para la vigencia 2018.